

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 348549

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:02 del día 24/10/2018, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 348549 - LPN SBE 79-18 ADQUISICION DE EQUIPOS DE RAYOS X ARCO EN C PARA EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA de la Institución:

Código Verificador: b8b0a07f74b1bd4451d1ed93f42e02eb

Nivel de Entidad:	Entidades Públicas de Seguridad Social
Entidad:	Instituto de Previsión Social
UOC:	Uoc Ips
Código SICP:	1321

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En donde dice Conjunto montado sobre carro de transporte con ruedas direccionables con freno electromagnéticos. El mismo deberá tener la posibilidad de realizar bloqueo centralizado de ruedas mediante un solo activador Solicitamos modificar este punto a: Conjunto montado sobre carro de transporte con ruedas direccionables con frenos mecánicos o electromagnéticos. El mismo deberá tener la posibilidad de realizar bloqueo mediante un solo activador, ya que se trata de una característica constructiva dependiente del fabricante y que no afectaría al desempeño de sus funciones.		16-07-2018	09:06:29
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		20-08-2018	08:22:06
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En donde dice Movimiento vertical motorizado de 45 cm o más. Solicitamos modificar este punto a: Movimiento vertical motorizado de 42 cm o más, ya que este es un parámetro suficiente para brindar versatilidad en el uso del equipo. Además, por lo general las camillas quirúrgicas son de altura regulable, lo que contribuye a tener flexibilidad en el posicionamiento óptimo del Arco en C.		16-07-2018	09:07:24
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 4.		20-08-2018	08:22:17
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En donde dice Profundidad de 75 cm o más. Solicitamos modificar este parámetro a: Profundidad de 73 cm o más, siendo este parámetro suficiente para lograr un buen acceso al paciente. Normalmente, las camillas quirúrgicas miden de 48cm a 50cm de ancho, por lo que quedaría el espacio suficiente para realizar todo tipo de movimiento con el parámetro de profundidad solicitado.		16-07-2018	09:08:16
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 4.		20-08-2018	08:22:23
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora

Listado de Consultas

En donde dice Memoria de cuadros de 170 cuadros como mínimo (Loop) La memoria loop no es más que el almacenamiento de una serie de imágenes o cuadros. En fluoroscopia dependerá del tiempo de exposición que se desee aplicar. La cantidad mínima de imágenes almacenadas ya fue solicitada en el punto 4.4.5 Posibilidad de guardar imágenes en memoria de al menos 10.000 imágenes, por lo que solicitamos eliminar el punto 4.4.10	16-07-2018	09:08:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	20-08-2018	08:22:38
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En donde dice Tiempo de exposición: de 0,003s o menos a 4s o más. Solicitamos aclaración de este parámetro: el tiempo de exposición en fluoroscopia depende de varios factores y la mayoría de los equipos está preparado para operar según régimen de pulsos (30, 10, 5 cuadros por segundo). Entendemos que se quiso hacer referencia a la anchura del pulso en fluoroscopia pulsada. Si es así solicitamos modificar a Rango de ancho del pulso en fluoroscopia pulsada: de 0,007s o menos a 4s o más	16-07-2018	09:09:56
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 4.	20-08-2018	08:22:44
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En donde dice Rango de mAs: de 1 mAs o menos a 200 mAs o mayor. Solicitamos modificar el parámetro a: Rango de mAs: 0.2 a 160 mAs o mayor, siendo este un parámetro que cumple con el rango de dosis suficiente para todo tipo de paciente y estudios, utilizado normalmente para imágenes radiográficas en el quirófano.	16-07-2018	09:10:37
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	20-08-2018	08:23:01
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En donde dice Con capacidad de almacenamiento de calor térmico en el ánodo de 670 KHU ó mayor. Sugerimos modificar este punto a: Con capacidad de almacenamiento de calor térmico en el ánodo de 100 KHU ó mayor, debido a que es imposible que equipos con estas especificaciones cuenten con el parámetro mencionado de almacenamiento de calor del ánodo.	16-07-2018	09:11:08
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	20-08-2018	08:23:05
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Podría ser de 40cm a mas	16-07-2018	09:34:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	20-08-2018	08:23:14
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Podría Ser a 96cm o mas	16-07-2018	09:36:07
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 4	20-08-2018	08:23:26
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Podría Ser 1 Monitor de 32"	16-07-2018	09:37:01
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	20-08-2018	08:23:51
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Podría ser de 40kV a mas o menos 110kV a mas	16-07-2018	09:38:47
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	20-08-2018	08:23:59
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Podría Ser: de 40 a mas y de 110kV a mas.	16-07-2018	09:43:19
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	20-08-2018	08:24:09

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Podría ser: Tiempo de Exposicion de 0.1 o menos a 10s o menos	16-07-2018	09:45:12
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	20-08-2018	08:24:19
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Podría ser de 0.4 a 100mAs o mas	16-07-2018	09:46:43
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	20-08-2018	08:24:26
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Podría ser de 0.5 a 1.5 o menor	16-07-2018	09:47:50
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	20-08-2018	08:24:36
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 4.2.6 donde dice Profundidad de 73 cm o más., se solicita a la convocante permita cotizar equipos con profundidad de 65 cm, de esta manera permitiría la mayor participación de oferentes.	21-08-2018	08:14:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	12-10-2018	11:28:15
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante mejorar el ítem 4.3.2 donde dice Al menos dos campos de entrada, considerando el tipo de uso que se da a este tipo de equipos y que todos los fabricantes lo pueden proveer, así de esta manera el ítem quedaría: Al menos tres campos de entrada.	21-08-2018	08:15:14
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que el oferente puede cotizar equipos con mejores prestaciones a las solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.	12-10-2018	11:28:38
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 4.3.3 Dos monitores LCD o TFT de alta resolución de por lo menos 19" con carro de transporte. Capacidad de resguardo de monitores. Solicitamos amablemente a la convocante aclarar a que se refiere con Capacidad de resguardo de monitores, para evitar malas interpretaciones favor describir que es lo que solicita.	21-08-2018	08:15:35
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que el mismo se refiere a que el carro de transporte pueda guardar los monitores dentro.	12-10-2018	11:29:05
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Sobre el ítem 4.4.5 Posibilidad de guardar imágenes en memoria de al menos 10.000 imágenes considerando el tipo de uso que se le dará al equipo y de la importancia que es el resguardo de imágenes, solicitamos a la convocante mejorar la especificación de la siguiente manera Posibilidad de guardar imágenes en memoria de al menos 130.000.	21-08-2018	08:15:56
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que el oferente puede cotizar equipos con mejores prestaciones a las solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.	12-10-2018	11:30:03
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 4.5.3 Rango de kV para Radiografía: de 60 kV o menos a 110 kV o más. Solicitamos a la convocante mejorar la especificación y que mejores prestaciones con capacidad de hacer imágenes con técnicas de bajas dosis puedan participar. Es una limitación absurda colocar como limite 60 kV, en donde se entiende que un solo equipo tiene ese rango de operación que no se ajusta a una aplicación que conviene al paciente. Por esto sugerimos que el ítem quede de la siguiente manera Rango de kV para Radiografía: de 40 kV o menos a 110 kV o más.	21-08-2018	08:16:21
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	12-10-2018	11:30:24
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el ítem 4.5.4 Rango de kV para Fluoroscopia: de 60 o menos a 110 kV o más. Sensibilidad de 1kV o menor (menor se refiere a la parte numerica) Solicitamos a la convocante mejorar la especificación y que mejores prestaciones con capacidad de hacer imágenes con técnicas de bajas dosis puedan participar. Es una limitación absurda colocar como limite 60 kV, en donde se entiende que un solo equipo tiene ese rango de operación que no se ajusta a una aplicación que conviene al paciente. Por esto sugerimos que el ítem quede de la siguiente manera Rango de kV para Fluoroscopia: de 40 o menos a 110 kV o más. Sensibilidad de 1kV o menor (menor se refiere a la parte numerica)	21-08-2018	08:16:45
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	12-10-2018	11:30:57
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 4.5.5 donde dice Tiempo de exposición: de 0,007 seg o menos a 4 seg o más. Solicitamos a la convocante permita participar a fabricantes con capacidades de tiempo de exposición fijo de hasta 0.5 segundos, considerado para muchas aplicaciones mejor que uno variable en donde se juega con la cantidad de dosis que recibe el paciente. Entonces el ítem quedaría de la siguiente manera Tiempo de exposición: de 0,007 seg o menos a 4 seg o más, o tiempo fijo de hasta 0.5 seg para todas las convinaciones.	21-08-2018	08:17:10
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	12-10-2018	11:31:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 4.5.6 donde dice Rango de mAs: de 1 mAs o menos a 200 mAs o mayor. Solicitamos a la convocante mejorar o aclarar por que coloca un rango donde se perjudica al paciente con la alta dosis que puede llegar a ser expuesto. Por esto solicitamos mejorar el ítem y que quede de la siguiente manera Rango de mAs: de 0,4 mAs o menor a 10 mAs o menor.	21-08-2018	08:17:30
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	12-10-2018	11:32:22
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 4.6.2 donde dice Con capacidad de almacenamiento de calor térmico en el ánodo de 670 kHU ó mayor. Solicitamos a la convocante hacer concordar técnicamente el valor solicitado, pues en el ítem 4.5.7 solicitan un generador con potencia de solo 2 kW, que en ningún caso teorico puede generar tanto calor al tubo de rayos x, y por ende no se requiere que el anodo del tubo tenga tan alta capacidad de almacenamiento de calor térmico. Por esto solicitamos amablemente a la convocante que establezca un valor real y acorde a otras especificaciones solicitadas con anterioridad a este ítem. Sugerimos que el ítem quede de la siguiente manera Con capacidad de almacenamiento de calor térmico en el ánodo de 45.000 HU.	21-08-2018	08:17:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	12-10-2018	11:32:13
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 4.6.3 donde dice Foco de 0,7 o menor. Solicitamos a la convocante mejorar el ítem solicitando dos focos, no hace sentido pedir equipos con un solo foco que ya es obsoleto para muchos mercados y de nula aplicación ya que de esa manera se desperdicia el tubo. Por esto solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera Dos focos 0,55 o menor y 1,6 mm o menor.	21-08-2018	08:18:21
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	12-10-2018	11:32:02
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En donde dice Conjunto montado sobre carro de transporte con ruedas direccionables con freno electromagnéticos. El mismo deberá tener la posibilidad de realizar bloqueo centralizado de ruedas mediante un solo activador Solicitamos modificar este punto a: Conjunto montado sobre carro de trasporte con ruedas direccionables con frenos mecánicos o electromagnéticos. El mismo deberá tener la posibilidad de realizar bloqueo mediante un solo activador, ya que esta es una característica constructiva dependiente de cada fabricante.	21-08-2018	08:23:19
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	12-10-2018	11:31:52
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En donde dice Rango de mAs: de 1 mAs o menos a 200 mAs o mayor. Solicitamos modificar el parámetro a: Rango de mAs: 0.2 a 160 mAs o mayor, siendo este un parámetro que cumple con el rango de dosis suficiente para todo tipo de exposición en todo tipo de pacientes.	21-08-2018	08:24:38
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	12-10-2018	11:31:34
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En donde dice Con capacidad de almacenamiento de calor térmico en el ánodo de 670 kWh ó mayor. Sugerimos modificar este punto a: Con capacidad de almacenamiento de calor térmico en el ánodo de 100 kWh ó mayor, atendiendo a que los tubos de Rayos X de los arcos en C con la potencia solicitada no necesitan contar llegar a niveles tan altos de almacenamiento de calor en el ánodo. La característica solicitada es propia de equipos de mayor porte, como tomógrafos computarizados por ejemplo.	21-08-2018	08:25:33
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	12-10-2018	11:31:43

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: SUMJIRO TAKAOKA TAKAOKA - RUC: 990840-4			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
1508005247	Póliza	LA RURAL	23-10-2018	23-10-2018	21-05-2019
Oferente: EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - RUC: 80002379-0					
Oferente: EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - RUC: 80002379-0			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 2
1508015009	Póliza	Aseguradora Paraguaya SA	23-10-2018	23-10-2018	29-08-2019
Oferente: SOLUMEDIC S.A. - RUC: 80023913-0					
Oferente: SOLUMEDIC S.A. - RUC: 80023913-0			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 3
007.1508.043574/000	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	23-10-2018	24-10-2018	22-05-2019

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item				Cantidad	
1	41111808-004	ARCO EN C				3	
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SUMJIRO TAKAOKA TAKAOKA - 990840-4	SHIMADZU	SHIMADZU CORPORATIO	OPESCOPE ACTENO	JAPON	ARCO EN C	716.600.000	2.149.800.000
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	Siemens	Siemens GmBh	Cios Select	Alemania	Equipo de Rayos X Arco en C.	617.500.000	1.852.500.000
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	BMI	BMI BIOMEDICAL	BCA-PLUS	ITALIA	EQUIPO DE RAYOS X ARCO EN C FIJO	643.404.790	1.930.214.370

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - ADQUISICION DE EQUIPOS DE RAYOS X ARCO EN C PARA EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	1.480.000.000	24-10-2018	08:59:44.409	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	78b017d744255374b030f823de4baa13	
SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA - 990840-4	1.499.500.000	24-10-2018	08:59:37.070	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7be640200c553025828e669ff9f3aaaa	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	1.500.000.000	24-10-2018	08:58:52.396	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	89f7e811e2a5b94370145342c957cc24	
SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA - 990840-4	1.549.500.000	24-10-2018	08:58:44.809	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7e47a628f41767d58bb350b574d71bc3	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	1.550.000.000	24-10-2018	08:55:14.937	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b13b79b901e5ee5d8f40430aa37d884c	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	1.650.000.000	24-10-2018	08:54:21.670	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6435bc344196d8668db545ab8bdddaef	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.695.000.000	24-10-2018	08:57:45.302	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ad080b419f2527829b3a339bb4487fed	
SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA - 990840-4	1.696.000.000	24-10-2018	08:57:08.304	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2fea8c2488d4e2f04492f3f422bc3e54	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.697.000.000	24-10-2018	08:54:21.187	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0b6e520621586d13b9ac94d79eb70f84	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	1.700.000.000	24-10-2018	08:53:42.320	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ec7d1c44cffa8f3a6a859fc570727c6b	
SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA - 990840-4	1.748.000.000	24-10-2018	08:54:03.672	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d3d9f98ea9217f6615c27d30591b49f6	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.750.000.000	24-10-2018	08:53:24.949	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e32061fa1e060816ffe61f1b1934b60a	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	1.790.000.000	24-10-2018	08:46:56.180	Etapas de Puja
		Código Verificador:	28f13092717435f5d880cf0c708b05e4	
SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA - 990840-4	1.852.000.000	24-10-2018	08:46:14.466	Etapas de Puja
		Código Verificador:	a9496d1ab64f0fa282307e4a5c27a9ab	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	1.852.500.000	24-10-2018	08:01:21.399	Propuesta
		Código Verificador:	af88b185e9645669b38911952bcff905	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.930.214.370	24-10-2018	08:01:21.397	Propuesta
		Código Verificador:	1f8f2d12091dc83085cde8cfe4a6e6a5	
SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA - 990840-4	2.149.800.000	24-10-2018	08:01:21.401	Propuesta
		Código Verificador:	ffd48a8cb7347cb45f7abbf8ea9fbf65	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - ADQUISICION DE EQUIPOS DE RAYOS X ARCO EN C PARA EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA

Oferente	Mejor Precio
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	1.480.000.000
SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA - 990840-4	1.499.500.000
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	1.695.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80002379-0 - EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC

Items Ganados por Proveedor

Item	Precio Ganador
1 - ADQUISICION DE EQUIPOS DE RAYOS X ARCO EN C PARA EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA	1.480.000.000

Listado de Mensajes

1 - ADQUISICION DE EQUIPOS DE RAYOS X ARCO EN C PARA EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA		
Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	24-10-2018	08:11:51.667
Buenos días, comenzamos la Subasta.	24-10-2018	08:12:37.498
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	24-10-2018	08:13:48.419
Señores esperamos mejores ofertas.	24-10-2018	08:28:41.028
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	24-10-2018	08:29:19.159
Señores Oferentes, bajen sus precios	24-10-2018	08:39:32.122
Si bien los precios se encuentran por encima del referencial, en breve, pasaremos a la Etapa de la Puja.	24-10-2018	08:39:37.811
Atención pasamos a la etapa de puja.	24-10-2018	08:44:13.619
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	24-10-2018	08:44:16.599
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	24-10-2018	08:52:56.465
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	24-10-2018	09:02:25.679
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	24-10-2018	09:02:25.833

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.